

## **Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado**

### **31/05/2022**

En la ciudad de Maldonado, el martes 31 de mayo de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal en instalaciones del Hotel del Lago (Punta Ballena - Maldonado); a los efectos de celebrar su sexagésima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:32hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Sonia Moreno (PN), Favio Zapico (PN) e Irene Goncálvez (FA). Concejales suplentes: Miriam Dinardi (PN) y Raquel Meneses (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **1) Consideración del Acta anterior**

Sexagésima Primera Sesión Ordinaria -24/05/2022

- Se aprueba por unanimidad.

##### **2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición expresando su agradecimiento al Gerente General de Hotel del Lago Andrés Zanatta y a Federico Fogale Mánager de Club del Lago y Secretario de la Unión Vecinal de Punta Ballena; de permitir al Municipio sesionar en el hotel en el día de la fecha.

Rapetti expresa que para el Municipio de Maldonado es un objetivo irrenunciable el hecho de poder sesionar en todo la jurisdicción y muchas veces la zona oeste queda en la visión de muchos, como descolgada de lo que es la jurisdicción del Municipio.

Atendiendo a los asuntos de la semana y a raíz de un pedido de la Concejal Irene Goncálvez, el Alcalde informa que ya se encuentra pronto el link para inscribirse a los cursos formativos laborales. El funcionario Pedro Ramos realizó el trabajo de los cursos que se dictarán en los Comunales.

En otro orden de cosas, Rapetti informa que viene demorado el trabajo del recapado del Barrio San Martín, ya se han hecho 3 cuadras pero falta aún y luego se continuará por los barrios América, San Jorge.

Además en dichos barrios, el Cuerpo Inspectivo se encuentra trabajando en las notificaciones de autos abandonados.

El próximo lunes 6 a las 11hs está prevista la inauguración de la Planta de elaboración de alimentos del Barrio Hipódromo. Se esperan autoridades de INEFOP y la presencia del Sr. Intendente Ing. Enrique Antía.

Este viernes hay reunión con las Mesas de Convivencia Ciudadana en Altos del Pinar a las 18hs, el encuentro será en Colegio Pinares de acuerdo a la confirmación hecha por la Concejal Irene Goncálvez.

Ese mismo día pero a las 19:30hs se procederá a la reinauguración de la red lumínica del Parque Alicia. Ha sido un trabajo arduo, con un basamento nuevo.

Por otra parte, el Alcalde comenta que felizmente se ha tenido un descenso importante en la cantidad de personas que están asistiendo a los comedores municipales (250 en Maldonado Nuevo y 172 en Villa Delia). Se está con un poco de oxígeno esperando la crudeza del invierno.

También presenta en la sesión, los números del servicio barométrico: aproximadamente \$600.000 en servicios siendo la mayoría en asentamientos y el resto, en barrios e instituciones de Maldonado.

Respecto al concurso de huertas que el Municipio ganó a través del Programa Sembrando, se estaría llevando a cabo la firma de dicho proyecto en la primera quincena de junio.

Convenio mediante el cuál se entregarían 2 partidas de \$100.000 cada una con la obligación de rendir cuentas.

A continuación se propone invertir el Orden del Día para recibir a los integrantes de la Unión Vecinal de Punta Ballena previsto en el punto nº6 “Planteos de vecinos organizados, entidades sociales y culturales”, posteriormente como punto nº4 “Tratamiento de los expedientes”. Y como el punto nº5 “Asuntos Entrados”; postergando al final de la sesión el “Planteamiento de Alcalde y Concejales”.

-Se aprueba por unanimidad.

### **3) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

Siendo las 13:47hs la Unión Vecinal de Punta Ballena se presenta y toma la palabra la Presidenta Sra. Graciela Cabeda agradeciendo el espacio brindado para plantear diversas inquietudes que se están suscitando en la zona.

Por su parte, el Secretario de la Unión Vecinal Federico Fogale manifiesta que no están teniendo una buena respuesta con los vendedores ambulantes que encuentran en el centro de la zona.

Y asimismo, que dicho centro no se está desarrollando de manera paralela a todo lo que es la comunidad de Solanas.

La zona ha crecido mucho y dice que el centro son esas calles paralelas a la ruta Interbalnearia que en estos últimos tiempos se ha instalado Tienda Ingresa, ferreterías y restaurantes.

Pero considera que esa instalación no lleva un acompañamiento de la parte municipal en lo relativo al ordenamiento. Hacen falta veredas, señalización, estacionamientos, entre otros.

Ese desorden justamente es aprovechado por vendedores ambulantes para colocar sus lugares de venta fijos, ya que tapan con lonas la leña que dejan para el otro día.

Van dejando, sillas, sombrillas y el puesto, como si fuera un puesto de feria fijo.

La Unión Vecinal lo ve injusto frente a los que piden formalmente un pedido de venta ambulante para vender tortas fritas y similares.

Fogale informa que han pensado que al construirse lo que se reclama en materia de veredas, estacionamientos, canteros con flores, etc; también se va a ayudar a estos vendedores de leña por la posibilidad de que se les haga un espacio o que se les marque donde pueden estar.

El descontrol afea mucho la zona y el turista es lo primero que ve dado que es la entrada a Punta del Este.

Es injusto para las zonas emblemáticas como Solanas, Casapueblo y la panorámica de Punta Ballena.

La panorámica también es una zona a organizar, dado que se encuentran los vendedores ambulantes en el medio de la rotonda cuando podrían estar a un lado, en un lugar especialmente para ellos.

Fogale aclara que no se está pidiendo que se realice sino que se diseñe.

La Sra. Selva Ferreres agrega al tema, que si bien se colocaron algunos lomos de burro tendría que haber más, ya que es una calle corta y peatonal.

La velocidad que levantan los autos en esa calle paralela a la ruta es impresionante. La colectora llega hasta Pinares de Portezuelo.

En tanto el Sr. Fernando Niegemeyer opina que el acceso a la rotonda (en inmediaciones de El Dorado) para retornar a la ruta, es caótico.

La Concejal Irene Goncálvez observa al estudiar el expediente presentado, que lo que están necesitando es un plan de ordenamiento. Un proceso participativo que está previsto en la ley de ordenamiento territorial donde intervienen diferentes actores del Estado.

No es un diseño, es un proceso técnico donde hay un intercambio con la sociedad civil, con los comerciantes.

En José Ignacio fue la comunidad la que fue a reclamar por eso.

Es una construcción que tiende a dejar todas las demandas atendidas, pudiendo revisarse y modificarse a lo largo del tiempo.

Como Municipio se puede hacer un planteo a la Intendencia (Urbanismo, Tránsito) sobre la importancia de llevar adelante un plan de ordenamiento en la zona y se debe de llevar hasta la Panorámica de Punta Ballena y regular todo el comercio informal de la ruta.

Niegemeyer alerta sobre prácticas que se están dando sobre acampar en terrenos de particulares. Tiene conocimiento de que hay normativas municipales que obligan a cumplir con lineamientos aunque se esté en terreno privado.

Los puestos de venta de leña, se han desarrollado enormemente vendiendo todo lo relacionado a la leña. Previo a obtener un ordenamiento la realidad va creciendo.

Pueden generar incluso accidentes porque provocan un entorpecimiento en el tránsito.

El Concejal Favio Zapico solicita una intervención y opina que se debería buscar una solución intermedia no cortando la fuente laboral pero si que se desarrolle dentro de la legalidad. Buscarles un lugar y una solución antes de la temporada.

La Concejal Sonia Moreno solicita la palabra y expresa que le consta que el Cuerpo Inspectivo estuvo ahí porque el Alcalde lo planteó en la sesión y envío a los inspectores.

El Inspector Mariano López habló con los leñeros pero considera que si es como lo que menciona Zapico que es el único sustento de ellos, se requiere un realojo para ellos ya que es su fuente de trabajo.

La Presidenta de la Unión Vecinal Graciela Cabeda reconoce que el año pasado se retiraron varios, luego de que los inspectores estuvieron. Pero volvieron otros.

La Concejal Laura Barreto solicita una intervención y considera que se debe organizar y haber un límite ya que se produce hasta el comercio desleal con los propios comerciantes de la zona que pagan sus impuestos y tienen todo en regla.

Está a favor a que se les encuentre una zona de venta. Hacen falta más controles de parte del Cuerpo Inspectivo.

Rapetti explica que desde que asumió como Alcalde se planteó enseguida la problemática. Y la primera reacción de cara a la pandemia fue de ser lo más laxos posibles dentro de ciertos límites ya que la gente salía a revolverse con lo que podía.

Se marcaron ciertas pautas para que no se desmadrara la situación puntualmente en Solanas.

Se abordaron y se mejoraron situaciones específicas pero con la cintura suficiente para que la gente pudiera revolverse.

Considera que es tiempo de volver con el Cuerpo Inspectivo para regularizar situaciones en la vía pública. El hecho de que no se les otorgue permiso es para evitar legitimarlos.

Tomará todos los insumos que la Unión Vecinal está planteando para trasladarlos al Cuerpo Inspectivo ya que la situación vuelve a desmadrarse.

En cuánto al vendedor en predio particular (de las columnas de ute para adentro) y que no tienen permiso del propietario, se está dando la figura de la usurpación.

Rapetti afirma que si existe la posibilidad de ubicar a los propietarios de los terrenos ocupados, es de suma importancia que se haga la denuncia.

-El Alcalde concluye el tema expresando que se fortalecerá el control de parte del Cuerpo Inspectivo poniendo en conocimiento al Encargado Inspector Mariano López de situaciones desmedidas de los vendedores de leña que no desarmen sus estructuras (dejan sillas, sombrillas) tapan la leña con una lona para trabajar al otro día e incluso algunos pernoctan en el lugar.

-Rapetti manifiesta que se elevará al Ejecutivo Departamental la necesidad de contar con un plan de ordenamiento integral con la reestructura urbanística de la zona de Punta Ballena y Solanas producto del crecimiento exponencial que está teniendo.

Otro tema que plantea la Unión Vecinal es en referencia al Mirador de la Bandera, el mismo se encuentra en abandono.

La Concejal Irene Goncálvez recuerda que había una concesión y la responsabilidad era de un particular.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental en virtud del planteo presentado por la Unión Vecinal de Punta Ballena, informando sobre el mal

estado del mástil del Mirador, la falta de papeleras y la situación del kiosko que se encuentra cerrado.

El último tema que aborda la Unión Vecinal es con respecto al tránsito.

La entrada y salida del Arboretum (en la entrada de la Casona) es muy peligrosa y complicada.

El Alcalde responde que están previstos los estacionamientos más abajo a la altura de la cancha de Punta Ballena.

Se elevará para volver a insistir en el asunto para que se pueda encarar previo a la temporada.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito solicitando se busque una solución a esta problemática con algún vallado, lomos de burro, fiscalización electrónica; mientras no se construyan los estacionamientos que están previstos más abajo a la altura de la cancha de Punta Ballena.

Federico Fogale expresa que la Unión Vecinal no solo se preocupa por la parte turística sino que también tiene un fin social.

Al respecto, tiene esperanza que se desarrolle el colectivo de emprendedores en el Club del Lago (Cooperativa Nido).

Se presentó la propuesta en la Intendencia en el mes de diciembre pero no se ha tenido respuesta.

Mantuvieron una reunión con Turismo pero no se ha logrado que autoricen la construcción.

-El Alcalde les solicita que le envíen el número de expediente para consultar por el estado del trámite.

La Unión Vecinal de Punta Ballena finaliza su exposición agradeciendo haber sido escuchados y felicita al Municipio de Maldonado por poner en valor al Arboretum Lussich, el bosque, la casona y el museo.

Siendo las 14:58hs, se vota un cuarto intermedio y se despide a los invitados.

-Se aprueba por unanimidad.

#### ***4) Tratamiento de los expedientes***

1) Expediente N°2022-88-01-07867- asunto: Descargos ante notificación de inspección municipal por carro en espacio público.

Gestionante: Robert Olmedo.

-Se aprueba por unanimidad comunicar al gestionante que oportunamente se procederá a realizar el trabajo de reparación de veredas en dicha zona: Sierras de las Cañas desde la Escuela 107 hasta la Policlínica y empalmando con Cerro de Punta Ballena (donde se encuentra ADIMO).

Dicho trabajo no insumirá más de un día y consistirá en bajar un talud solucionando el problema de que el carro no se ubique más, en la vía pública.

Notifíquese al gestionante.

2) Expediente N°2022-88-01-03052- asunto: solicitan colaboración con delegación de patín para sudamericano en Argentina.

Gestionante: Laura Fernández.

-Se toma conocimiento.

3) Expediente N°2022-88-01-04685- asunto: Solución de varios problemas en zona comercial de Punta Ballena.

Gestionante: Unión Vecinal de Punta Ballena y Lagunas del Sauce y del Diario.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante del informe elaborado por el Encargado del Cuerpo Inspectivo Insp. Mariano López Parra, contenido en actuación nº2.

El Alcalde concurrirá con el Capataz coordinando una visita al lugar a efectos de evaluar la posibilidad de una línea de veredas sobretodo en la zona más comercial.

4) Expediente N°2022-88-01-08317- asunto: CEI solicita Comunal Odizzio para acto Natalicio de Artigas 19/06/2022.

Gestionante: Claudia Píriz.

-Se decide por unanimidad autorizar el préstamo del Comunal Odizzio.

Notifíquese a la gestionante.

5) Expediente N°2022-88-01-08324- asunto: Solicitud de solución ante problemática de árboles en la vereda.

Gestionante: Juan Charpentie.

-Se aprueba por unanimidad enviar el expediente a la Dirección de Planificación y Fiscalización a efectos de que se evalúe técnicamente sobre la posibilidad de extraer de raíz los árboles o indique el procedimiento aplicable.

6) Expediente N°2022-88-01- 08365-asunto: Vecinos del BºBiarritz solicitan focos de luz.

Gestionante:Vecinos Bº Biarritz.

-Se aprueba por unanimidad solicitar los focos de luz a la Dirección de Electromecánica por tratarse de un asunto de su competencia.

7) Expediente N°2022-88-01- 07649-asunto: Colocación de cafetera en Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Gestionante: Mariana Mastrángelo.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente hasta una próxima trasposición para dar respuesta a lo solicitado.

### **5) Asuntos entrados**

1) ACTAS DE COMISIONES:

a) Acta de Comisión de Educación – 23/05/22

-Se aprueba por unanimidad.

b) Acta de Comisión de Patrimonio - 25/05/22

-Se aprueba por unanimidad.

El Alcalde Andrés Rapetti informa que mantuvo una reunión con la Directora de Políticas de Juventud e hizo las gestiones por el tema del Jaguel en Higiene y no se habilitan puestos de ventas de artesanías en el Jaguel. Pero la Directora de Juventud vio con buen agrado habilitar 5 lugares (únicamente a los artesanos relevados) para que pueda hacerse ventas de artesanías en La Loma y en estos días concurrirá el Inspector Mariano López con integrantes del Colectivo de Artesanos para seleccionar esos lugares.

Se abre un nuevo espacio alternativo a la Peatonal y los artesanos ya están informados.

La Concejal Laura Barreto agrega, que también se les permitió formar parte de Mercado Central a partir de las 15hs en adelante (ya que el día domingo hacen feria también) y no son más de 3 o 4.

2-Memo 07295-2022 de Planificación y Fiscalización en respuesta a solicitud de O.Freire por la poda de árboles en la ciudad.

-Se toma conocimiento.

### **3-UNIDAD CONTABLE**

a) Expediente 2022-88-01-06826: Escuela 27 Reacondicionamiento de invernáculo.

La Unidad Contable informa que no existe disponibilidad presupuestal para satisfacer lo peticionado.

b) Trasposición de Fondos de OPP - Informe de la Licenciada Ana Surroca fundamentando la trasposición de fondos de OPP 2022 a la Dirección General de Obras, para una mejor coordinación de tareas a ejecutar y una ágil administración de dichos fondos.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la trasposición de \$13.000.000 de los fondos de OPP 2022 a la Dirección General de Obras; suma que está comprometida para la realización de:

-10 cuadras de carpeta asfáltica en barrios América, San Martín y San Antonio.

-15 cuadras en Cerro Pelado – accesibilidad ADIMO.

-Veredas en barrio Hipódromo.

4- Proyecto de investigación Conurbano Maldonado – Punta del Este – San Carlos “Dolores de crecimiento”.

El Concejo considera interesante la propuesta y le interesa ahondar en estos temas.

-Se aprueba por unanimidad enviar una nota firmada por el Alcalde y los Concejales apoyando este proyecto.

5-Mail de Hemocentro para utilizar el Comunal Odizzio.

-Se toma conocimiento.

6- Taller Barradas comunica desistimiento de local Sede del Municipio.

-Se toma conocimiento.

7- Comunicación de Victoria Estol de la Dirección Nacional de Cultura informando que el Instituto Nacional de Letras se encuentra evaluando posibles nombres para la selección de títulos que integrarán la biblioteca del Centro Cultural Nacional de Maldonado Nuevo; junto al funcionario de Bienes Culturales Martín Ferrario.

-Se toma conocimiento.

8- Informe del Dr. Diego Tejera Martusciello – informe de situación de vendedores ambulantes con Certificado de Antecedentes Judiciales.

El Alcalde expresa que básicamente lo que ha planteado el Dr. Tejera es que un individuo en caso de tener antecedentes judiciales cuente con una nota de respaldo del Patronato de Encarcelados y Liberados (DINALI).

La Concejal Irene Goncálvez sostiene que habría que comunicar que hay buena disposición desde el Municipio y que contando con una carta de respaldo se pueda optar por esta cuestión.

Se requiere una coordinación con la DINALI.

El Alcalde está de acuerdo y agrega que ya se hizo la consulta al organismo y contestó que sí.

Se extiende una nota a DINALI expresando que se ha aprobado un criterio a seguir que en caso de permisos de venta ambulante y el permisario tengan antecedentes judiciales venga una carta de respaldo del Patronato.

Salvo casos puntuales, como por ejemplo si alguien tiene delitos por contrabando no se le otorgará un permiso para que venda ropa.

El Alcalde mociona para aprobar este criterio.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a DINALI declarando que se ha resuelto otorgar permisos de venta ambulante a aquéllas personas cuyo certificado de antecedente judicial no arroje delitos relacionados con la venta de mercadería ambulante; siempre y cuando dicho certificado vaya acompañado de una nota de respaldo del Patronato Departamental local.

9- Expediente 2022-88-01-08466 Solicitud de Declaratoria de Interés Municipal de obra de teatro “Malas Historias de Cama”.

Gestionante: Romero José María.

-Se aprueba por unanimidad

Siendo las 16:32hs se retiran de la sesión las Concejalas Sonia Moreno e Irene Goncálvez.

## ***6) Planteamiento de Alcalde y Concejales***

1) La Concejal Laura Barreto comienza su exposición informando que le llegó una propuesta del Cardiólogo Federico Machado quien está interesado en que el Municipio de Maldonado sea el pionero en impulsar los cursos de reanimación cardíaca.

De concretarse, sería el “Primer Municipio cardioprotegido”.

El Doctor quiere implementarlo capacitando a los funcionarios del Municipio dada la importancia de estos mecanismos en atención a los fallecimientos que se pueden evitar en la zona, contando además con un desfibrilador.

Barreto manifiesta que se quiere como fecha tentativa de realizar el curso: el 6 de junio a las 8 am. El Concejal Favio Zapico solicita una interrupción y añade al tema, que existe una aplicación denominada “Cerca” que arroja con qué emergencia y desfibrilador se cuenta en la zona.

Es importante tener los desfibriladores en óptimas condiciones y contar con un funcionario que se ocupe del tema.

Siendo las 16:43hs asume la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

Dinardi recuerda que dentro de los comunales se cuenta con desfibriladores y en el período pasado se realizó el curso para funcionarios pero al no tener la práctica en la materia se olvidan los conocimientos.

El Alcalde concluye el asunto informando que tendrá contacto el Sr. Carlos Curbelo Coordinador de Salvavidas, a quien hace tiempo le viene solicitando estos cursos.

-A la fecha, no se ha confirmado la instancia y en caso de que no se concrete se resuelve que se llamará a que realice el curso en los comunales, el equipo de salud de la propuesta presentada por la Concejal Laura Barreto.

2) La Concejal Miriam Dinardi consulta sobre la reunión que está pendiente con los vecinos de la feria del Cerro Pelado; quienes habían juntado firmas.

-El Alcalde responde que se estará a la espera de que se reintegre la Directora del Municipio Rossana Cardoso, de su licencia médica el 8 de junio próximo.

Por otra parte, la Concejal Miriam Dinardi informa que solicitó a Secretaría del Municipio que se reenvíe un correo electrónico sobre una invitación a un Seminario de oportunidad de negocios con la Unión Europea y se llevará a cabo en el 5to piso el 13 de junio de 17:30 a 21hs.

Considera que es una instancia de suma importancia para que participe el Concejo.

-El Alcalde propone difundir la publicación.

En otro orden de cosas, expresa que en inmediaciones de la empresa de buses “Maldonado Turismo” está muy oscura la calle, dice que es “una boca de lobos”.

La terminal tiene su propia luz pero para abajo sería necesario contar con un foco.

Calle continuación Benito Nardone al final; pasando la terminal de la empresa “Maldonado Turismo”.

Solicita la colocación de luminarias más aún teniendo en cuenta, el horario en que retornan los alumnos de sus clases.

-Se aprueba por unanimidad este reclamo enviando un memorando a la Dirección de Electromecánica solicitando un par de focos.

Siendo las 16:51hs asume el Concejal Favio Zapico y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

3) El Concejal Favio Zapico vuelve a traer a la sesión el problema que está viviendo el vecino de Avenida Lavalleja 756 con los árboles de la especie paraíso, que literalmente le están levantando la casa.

-Se aprueba por unanimidad reiterar el pedido mediante memorando a la Dirección de Planificación y Fiscalización a efectos de que se evalúe técnicamente sobre la posibilidad de extraer de raíz los árboles o indique el procedimiento aplicable.

Reitera por tercera vez que continúa sin solución el problema de la Calle Miguel Martínez entre Camino de los Gauchos y Agustín Velázquez donde se encuentra un callejón y si bien se informó que el asunto no era viable en cuanto a la posibilidad de hacer veredas ; la gente no quiere veredas, la gente quiere circular ya sea en moto o en auto.

Cada vez que llueve se agrava la situación y los camiones de balasto que se extendieron no fueron suficientes. Hay en el lugar, un problema grave de pozos.

En tanto en calle Justicia y calle 7 la zona también se encuentra intransitable.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a Vialidad Urbana a los efectos de buscar una solución paliativa en la zona de Maldonado Nuevo puntualmente en intersección de calle Justicia y calle 7 y en la ubicación de las calles Miguel Martínez entre Camino de los Gauchos y Agustín Velázquez.

Se tiene conocimiento de las complejidades operativas debido a las limitadas dimensiones para realizar los trabajos de obras, pero la situación de los vecinos se torna insostenible.

Trasladándose a otro asunto, el Concejal Zapico expone la problemática que se evidencia en la Catedral de Maldonado y refiere a las personas que se encuentran allí durmiendo durante el día. Incita a buscar la manera de informar a dichas personas de que existe el Refugio y que en estos días va a estar abierto todo el día pero se va evaluando sobre la marcha.

Si son personas enfermas, Zapico entiende que se debería buscar la manera de solucionarlo con Salud Pública y son sanos ver la manera de que se anoten en algún lado para ganarse el jornal. Considera que es malo para la sociedad y para ellos mismos.

La Concejal Miriam Dinardi recuerda que ha informado en otras sesiones, que en caso de ver a una persona en situación de calle se debe llamar al 911.

-El Alcalde responde que las autoridades de MIDES Maldonado se ocupan del tema pero muchas veces no pueden convencer a estas personas de que acudan al Refugio.

Por último, Zapico indica que los Foods Trucks que se encuentran al costado del puente de la barra están reclamando la reinstalación de baños en el lugar.

Opina que sería bueno que un lugar tan lindo y concurrido vuelva a contar con los baños.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de solicitar la reinstalación de baños en ese lugar, sabiendo que es jurisdicción del Municipio de Punta del Este pero teniendo en cuenta que es una zona de disfrute compartido con la población de Maldonado.

Siendo las 17:06hs asume la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

4) La Concejal Raquel Meneses lee una solicitud de transporte que le acercó la Prof. de Literatura Dahiana Giménez para un traslado de 24 alumnos desde el Liceo Departamental al Centro Cultural Maldonado Nuevo para ver la obra "La Posadera" el día 9 de junio a la hora 10.

-Se aprueba por unanimidad consultar a Unidad Contable a efectos de saber si existe disponibilidad para dar cumplimiento a lo solicitado.

Siendo las 17:10hs asume el Alcalde Andrés Rapetti y se retira la Concejal Raquel Meneses.

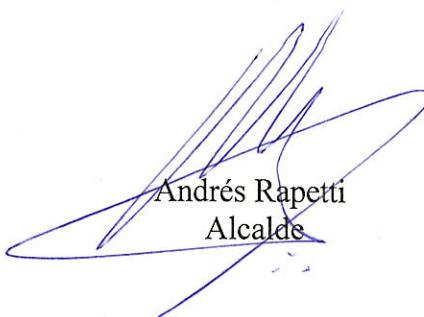
5) El Alcalde Andrés Rapetti tal como lo anunció en la sesión pasada, informa que en el día de ayer se comenzó con el reparto de carne a las ollas populares.

Y fija la próxima reunión de la Comisión de Seguimiento Social para el día jueves 9 de junio a las 13:30hs.

Siendo las 17:18hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde

## Acta de la Comisión de Educación

### 23/05/2022

Se da comienzo a la hora 14:15 hs con la presencia del Alcalde Prof. Andrés Rapetti y las Concejalas Sra. Laura Barreto, Sra. Raquel Meneses y Sra. Miriam Dinardi.  
Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes, ficha N°14602

#### Temas tratados:

- Se recibió al Estudiante Emiliano García- Expediente N°2022-88-01-07627-asunto:  
Solicitud de colaboración para estudiante “Joven Embajador 2022”.  
Expone: “Tengo 17 años, alumno del Liceo Departamental de Maldonado, actualmente cursando Sexto año con orientación en derecho, he sido seleccionado para cursar una instancia de formación de líderes profesionales del Departamento de Estado de los Estados Unidos gestionado por la Embajada de ese país en Uruguay, esto se debe a la representación de Maldonado en distintos programas nacionales e internacionales de relevancia.  
Solicito una ayuda económica para adquirir una computadora portátil. Como contrapartida a mi regreso, me puedo comprometer a organizar en el municipio y asegurar su funcionamiento mediante su organización y convocatoria a lo largo de seis meses, de una Mesa Joven que permita reunir a la población adolescente vinculada a los diversos servicios del territorio para dialogar con las políticas del municipio y otorgarles una perspectiva juvenil, promoviendo así la participación joven en el Municipio de Maldonado. Este sería un espacio innovador, consultivo que permitirá incorporar al quehacer cotidiano de la institución la mirada de las nuevas generaciones, otorgándole una esencia juvenil al Municipio y reivindicando el compromiso del mismo con las poblaciones jóvenes”.

El Alcalde propone la realización de una nota formal con el respaldo del Municipio para enviar a empresas de informática a los efectos de tratar de conseguirle la computadora portátil que está necesitando para sus estudios.

El concejal Carlos Sommerer en sesión del Concejo se comprometió a coordinar una reunión con dos empresarios.

El Municipio en este momento no cuenta con rubro presupuestal.

La Comisión de Educación del Municipio de Maldonado considera provechosa y productiva la presencia de Emiliano Garcia en dicho Congreso.

Solicitando que se tenga en cuenta todo lo que este al alcance tecnológico para facilitarle el acceso a los canales de comunicación, por ejemplo colaborando con una computadora portátil o cámara web.

Sin otro tema para tratar, se levanta la comisión a la hora 15:05.

## **Acta de Comisión de Medio Ambiente y Patrimonio**

### **25/05/2022**

Se da comienzo a la hora 16:05 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los concejales: Carlos Sommerer, Raquel Meneses, Laura Barreto y Miriam Dinardi ( por zoom).

Con la presencia del Inspector Mariano López y la Secretaria Sonia Cedrés.  
Secretaria de actas: Jacqueline Sellanes- Ficha N°14602.

#### Temas tratados:

Se recibió a Integrantes del Colectivo de Artesanos los Sres/as: María Pía Usher, Gabriela Santos, Claudio Acevedo, Marcelo Cáceres, Patricia Sosa.

La Sra. María Pía Usher expone: "muchas gracias por recibirnos, el plan piloto viene funcionando bien en Maldonado, nos generó un espacio de trabajo más organizado.

Queremos saber que se puede ir mejorando de las dos partes. Nosotros estamos bastantes conformes, pero también vemos fallas que se pueden mejorar.

En este momento somos 21 artesanos en Maldonado".

#### Planteamientos:

- "Nos dieron cierta cantidad de lugares que son limitados, solicitan más lugares y permisos rotativos".

- "Proponen hacer un grupo de whatsapp de artesanos con referentes del Municipio, donde se pueda enviar la fotocopia de cédula de los compañeros, para que se ingrese en una base de datos, a los efectos de facilitar el nombre de las personas que están en el departamento".

El Alcalde expone: "nosotros limitamos el lugar por un tema de convivencia y de espacios. Con un orden establecido le pone un valor más a la Peatonal".

- Patricia Sosa: expone: "Planteamos la posibilidad de contar con más espacios, para evitar aglomeraciones.

Hay lugares más productivos económicamente. No todos los días en la Peatonal se hace para comer. Hay mucha pobreza en el departamento. En este momento hay 18 permisos otorgados"

El Alcalde expone: "Reconoce que ha estado todo tranquilo y destaca el trabajo del Inspector Mariano López y de Sonia Cedrés permitiendo que todos puedan trabajar".

"Hay otros lugares en el Municipio, mientras se respete formas, lugares. Con un contacto directo no tenemos problemas en habilitar. Nosotros tenemos la mejor voluntad".

-Patricia Sosa, expone: "nosotros queremos proponer dos lugares para expandir horizontes y poder descentralizar. Pensamos en el Jaguel, porque es amplio, está hermoso y es turístico. También puede ser el Parque La Loma o la Terminal de Maldonado".

El Alcalde aclara que el Jaguel no está en nuestra jurisdicción. Está gestionado por la Dirección General de Gestión Ambiental. Es jurisdicción del Municipio de Punta del Este, pero el parque no es gestionado por ellos.

“Por el Parque La Loma tendría que hablarlo con la Directora de Políticas de Juventud Johana Cervetti, analizarlo bien y planificar algo como se hizo en la Peatonal. Es más viable La Loma”.

- María Pia: expone: “Nos gustaría generar algún tipo de diálogo con la Dirección de Gestión Ambiental y que alguno de ustedes estuviera presente. Serían 5/6 puestos no más de eso”.

“Nosotros hemos establecidos normas de convivencia. Cuando llega un nuevo artesano, nosotros le explicamos todos los pasos a seguir”.

“No hemos tenido respuestas de la Comisión de Legislación de la Junta Departamental, no hay avances del proyecto de regulación.

Nos pidieron algunas modificaciones y las hicimos.

No sabemos que puerta tocar para que se logre, no es un capricho es nuestro oficio”.

El Inspector Mariano López, expone: “las denuncias en la Peatonal han cesado. Nunca hubo un problema grave. Ha sido positivo todo lo que se ha logrado. No podemos dar respuestas ahora a los planteos, porque hay que evaluar una cantidad de situaciones, pero seguiremos trabajando de la misma manera”.

Sin más temas para tratar, se levanta la comisión a la hora 17:30.